

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 28 de julio de 2026
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES DONDE SE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE LA JEFATURA DE SALUD FAC EN BOGOTÁ Y EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LOS GRUPOS AEREO GAAMA, GAORI Y GACAS.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente - “Guía para la elaboración de estudios del sector se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual.

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con la Guía de elaboración de estudios del sector, se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual, así:



Según el Banco de la República la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

La división economía clásica se estructura así:

Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.

Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.

Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Sector Servicios

Este sector económico engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominado servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

De acuerdo con el último boletín técnico del DANE, publicado de fecha 16 de junio de 2026 de abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025 .

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026^P / abril 2025



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional

En abril de2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa e n el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026^P / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ² Hora cátedra ³
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
M	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1.2	1.9	-3.7	0.8	---
M	División 53	Correos y servicios de mensajería	-6.0	-0.6	-6.4	-5.0	---
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0.7	0.6	-1.3	-0.0	---
J	División 58	Actividades de edición	-11.3	-6.7	-3.3	-1.2	---
J	División 59, excepto Clase 9320	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18.6	5.5	7.9	5.3	---
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0.9	0.2	0.2	-1.3	---
J	División 61	Telecomunicaciones	-7.5	-5.3	0.2	-2.4	---
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1.2	-0.1	0.7	0.8	---
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2.0	0.2	-0.5	-1.7	---
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2.0	0.2	-2.5	0.3	---
M	Clase 7310	Publicidad	-2.4	-1.5	-4.2	0.4	---
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2.7	0.3	-1.0	0.3	-0.3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11.1	-7.4	-3.7	0.0	---
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-11.3	-4.7	-5.6	-1.0	---
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0.8	0.2	-1.0	-0.1	0.2
Q	Clase 9010	Salud humana privada con intermediación	-2.4	-1.5	-0.2	-0.7	---
Q	División 90 excepto Clase 9010	Salud humana privada sin intermediación	-0.2	-0.7	0.4	0.1	---
S	Divisiones 92, 93, 94, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3.3	-1.4	-1.5	-0.5	---

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En abril de2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026^a / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias ^a		Permanente	Temporal directo	Misión ^{***} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	6,1	6,2	---	---
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	14,0	5,7	---	---
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,8	12,1	9,7	---	---
J	División 58	Actividades de edición	4,1	0,7	3,4	---	---
J	División 58, excepto Clase 5820	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	4,8	10,1	---	---
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	4,2	0,7	3,5	---	---
J	División 61	Telecomunicaciones	8,6	3,8	2,7	---	---
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,8	1,8	---	---
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,6	5,1	4,5	---	---
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,4	1,9	4,4	---	---
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	6,7	3,5	---	---
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,4	6,2	8,7	5,6	---
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	2,5	5,7	---	---
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	22,2	13,2	9,1	---	---
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,2	1,1	2,0	3,2	---
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,2	4,4	4,8	---	---
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	3,8	6,2	---	---
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,4	7,8	---	---

Fuente: DANE, EMS.
^a Cifra provisional
 (PP) Puntos porcentuales
^{*} Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
^{**} Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
^{***} Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
 Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de2025, en abril de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 63,2%, que se explica por los incrementos de 68,5% en los ingresos por servicios, de 71,3% en la venta de mercancías y de 25,4% en los otros ingresos operacionales.

En abril de 2026 el personal ocupado total presentó una variación de 18,8%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los incrementos de 32,0% en el personal temporal directo, de 8,9% en el personal permanente y de 41,4% en el personal contratado a través de agencias Mientras que, los salarios en abril de 2026 presentaron un aumento de 14,7%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los crecimientos de 36,6% en los salarios del personal temporal directo y de 10,5% en los salarios del personal permanente.

FUENTE: Boletín Técnico 16 de junio de 2026 Encuesta Mensual de Servicios (EMS).

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

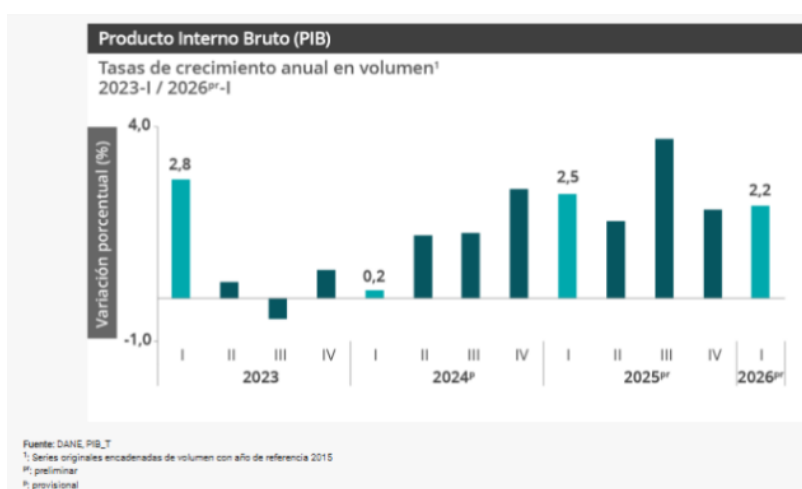
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

Información tercer trimestre 2026

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

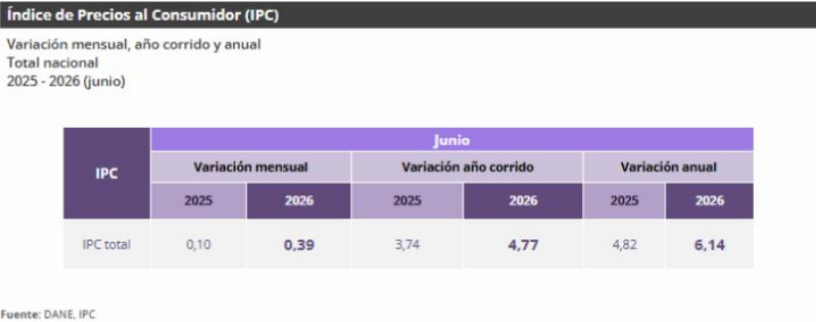
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES EN COLOMBIA ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

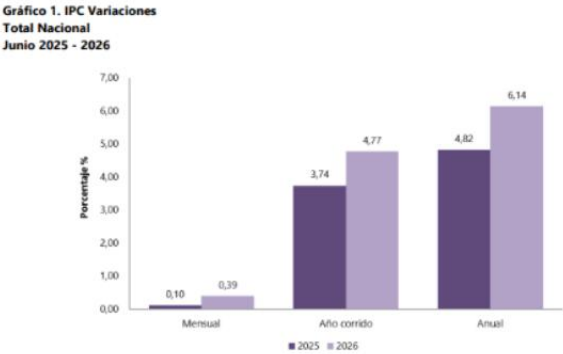
En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y Subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Fuente: DANE Boletín Técnico del 8 de enero de 2026

1.2 REGULATORIO:

Marco normativo general:

1. Constitución Política de Colombia de 1991.
2. Ley 80 de 1993 *“Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública”*.
3. Ley 1150 de 2007 *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”*.
4. Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública”*.
5. Ley 1437 de 2011 *“Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

6. Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. *“Colombia Potencia Mundial de la Vida”*.
7. Ley 2069 de 2020 *“Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”*.
8. El Código de Comercio y el Código Civil y demás disposiciones concordantes.
9. Decreto 4170 de 2011 *“Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura”*.
10. Decreto Ley 019 de 2012 *“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”*.
11. Decreto 1860 de 2021 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
12. Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 *“Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”*.
13. Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 *“Manual de Contratación y de Convenios”*.
14. Resolución Ministerial No. 4223 de 23 de junio de 2022 *“Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”*.
15. Guía para la elaboración de Estudios del Sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y su análisis, expedida por Colombia Compra Eficiente.
16. Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, expedida por Colombia Compra Eficiente.
17. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.
18. Ley 2160 de 2021 *“Por medio del cual se modifica la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007”*.
19. Decreto 399 de 2021 *“Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1. 6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”*.
20. Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025; por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026.
21. Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de contratación.

1.3 TÉCNICO:

El mercado ha incorporado avances e innovaciones enfocados en mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de aseo, mediante la utilización de productos de limpieza y desinfección de última generación, sistemas de dosificación controlada de químicos, soluciones desinfectantes de amplio

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

espectro, equipos de vapor para sanitización de superficies, máquinas brilladoras, rotativas, hidrolavadoras, aspiradoras industriales para sólidos y líquidos, barredoras industriales, equipos de limpieza mecanizada de pisos y dispositivos de monitoreo para el control de las actividades ejecutadas.

se identificaron tendencias orientadas al fortalecimiento de los programas de limpieza y desinfección en entornos hospitalarios y administrativos, tales como la implementación de protocolos de limpieza por niveles de riesgo, el uso de paños y utensilios codificados por colores para evitar la contaminación cruzada, la aplicación de productos biodegradables y amigables con el medio ambiente, la adopción de sistemas digitales para el control y seguimiento de actividades, la capacitación continua del personal en bioseguridad y el fortalecimiento de estrategias de prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud.

En cuanto a las características técnicas del servicio, el mercado ofrece diversidad de alternativas que permiten atender las necesidades institucionales, incluyendo personal certificado en aseo hospitalario, dotación completa y elementos de protección personal, suministro permanente de insumos de limpieza y desinfección, maquinaria especializada para el mantenimiento de pisos y superficies, así como protocolos de trabajo alineados con la normatividad sanitaria vigente, los estándares de calidad del sector salud y los lineamientos institucionales de seguridad y salud en el trabajo.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que el mercado cuenta con la capacidad técnica, operativa y tecnológica necesaria para satisfacer los requerimientos de la Entidad en materia de aseo hospitalario y aseo de dependencias en general, permitiendo la contratación de un servicio que garantice condiciones óptimas de salubridad, bioseguridad, limpieza y conservación de la infraestructura, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades institucionales y a la protección de usuarios, pacientes, visitantes y personal de la Entidad.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

De acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC 76111500 - 76111501 para el presente proceso durante los últimos años (2024, 2025 y 2026), en rango de contratación desde los \$0 mil en adelante y de proveedores ubicados en todo el país, se observan los siguientes:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026



	FUERZA AERESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2024			2025			2026		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7611 - Servicios de aseo y limpieza	3630	\$450.971.825.776	44,21%	3474	\$410.590.509.952	40,25%	1450	\$158.413.412.462	15,53%
Total	3630	\$450.971.825.776	44,21%	3474	\$410.590.509.952	40,25%	1450	\$158.413.412.462	15,53%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/> informacion.ema@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicitó cotizaciones a empresas del sector, mediante el comité técnico estructurador quien las revisó y aprobó frente a las Especificaciones Técnicas. Las cuáles serán ser objeto de análisis para elaborar el estudio de la Oferta y análisis económico del presente proceso por parte del Comité económico estructurador.

Adicionalmente, se solicitó información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, durante el periodo comprendido entre el 17 de julio de 2026 y el 22 de julio de 2026.

Una vez vencido el término establecido, se recibió una (1) respuesta por parte de los proveedores, tal como se evidencia a continuación, por parte del proveedor SERVIESPECIALES S.A.S.

Proceso: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES DONDE SE PRESTAN SER... (id.CO1.BDOS.10494118) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
SOLICITUD COTIZACION 060 BACOF 2026 Ver detalles Imprimir

Unidad de contratación: COMANDO FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA
(Ver Entes)

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES DONDE SE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE LA JEFAURA DE SALUD EN BOGOTÁ Y EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LOS GRUPOS GAIBIA, GAIBY Y GACAS

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas: 22/07/2026 4:00 PM - Fecha de publicación: 17/07/2026 7:32 AM

PROVEEDORES

Intermedios: 1
Competidores: 1
1233

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso: 07/07/2026
Plazo para solicitar aclaraciones: 24/07/2026
Presentación de ofertas: 22/07/2026

LISTA DE OFERTAS Opciones ▼ Observaciones al Pliego de Condiciones Comentar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
FUERZA AEREA COLOMBIANA - SE	SERVIESPECIALES S.A.S	21/07/2026 3:41 PM	243.885.867,13

1 MENSAJE Det

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Con el fin de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

- KIO SAS - JOSE FERNANDO GOMEZ BARBOSA
- MARESTER - YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO
- TIESTO SOLUCIONES SAS - GINA VANESSA CUESTA REINA

De las tres (3) solicitudes de cotización enviadas, se recibieron tres (3) respuestas por parte de las siguientes empresas:

- KIO SAS - JOSE FERNANDO GOMEZ BARBOSA
- MARESTER - YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO
- TIESTO SOLUCIONES SAS - GINA VANESSA CUESTA REINA

De conformidad con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se verificó la posibilidad de utilizar precios históricos como referencia. No obstante, una vez efectuada la revisión correspondiente, se evidenció que las contrataciones adelantadas en vigencias anteriores de acuerdo con la modalidad no presentan un desglose ni una identificación por ítems comparable con la estructura proyectada para la presente vigencia, razón por la cual dicha información no resulta adecuada para determinar el valor de referencia.

Para el desarrollo del presente análisis, el **Comité Técnico Estructurador** suministró las cotizaciones correspondientes, garantizando que estas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para la satisfacción de la necesidad identificada, así como con los lineamientos establecidos en la **Circular No. FAC-S-2026-002443-CR del 27 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF**.

En consecuencia, con base en las cuatro (4) cotizaciones recibidas a través de la plataforma SECOP II, se procedió a establecer el precio de referencia mediante la aplicación de las métricas y metodologías de análisis correspondientes.

En consecuencia, y con fundamento en la información suministrada, se presenta el siguiente análisis económico:

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

ESTUDIO DE MERCADO						KIO SAS - JOSE FERNANDO GOMEZ BARBOSA				
No.	DESCRIPCION	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD	No. DE MESES	CANTIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO	A	B	C (A+B)	D (C * CANTIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO)	(D * No. DE MESES)
					CANTIDAD ELEMENTOS REQUERIDOS	VALOR UNITARIO MENSUAL ANTES DE IVA (1 OPERARIO)	IVA	VALOR UNITARIO MENSUAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (POR EL PERSONAL OPERATIVO REQUERIDO)	VALOR TOTAL (CANTIDAD DE MESES)
1	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico)	DISPENSARIO MEDICO ANTIGUO (NICOLAS DE FEDERMAN)	MES	3	1	\$ 4.155.155,00	\$ 789.479,45	\$ 4.944.634,45	\$ 4.944.634,45	\$ 14.833.903,35
	NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIOS incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO	CENTRO DE SALUD ORAL (CEOFA)	MES	3	3	\$ 4.155.155,00	\$ 789.479,45	\$ 4.944.634,45	\$ 14.833.903,35	\$ 44.501.710,05

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 03 OPERARIOS incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 02 OPERARIOS incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DIRECCION DE MEDICINA AEROSPACIAL (DIMAE)	MES	3	2	\$ 4.155.155,00	\$ 789.479,45	\$ 4.944.634,45	\$ 9.889.268,90	\$ 29.667.806,70

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

2	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluira los insumos de acuerdo con lo establecido con el <u>ANEXO ESPECIFICACION ES TÉCNICAS</u>	ESTABLECIMIENT TO DE SANIDAD MILITAR No. 3382	MES	3	1	\$ 4.348.645,35	NO APLICA	\$ 4.348.645,35	\$ 4.348.645,35	\$ 13.045.936,05
3	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluira los insumos de acuerdo con lo establecido con el <u>ANEXO</u>	ESTABLECIMIENT TO DE SANIDAD MILITAR No 3082	MES	3	1	\$ 4.155.155,00	\$ 789.479,45	\$ 4.944.634,45	\$ 4.944.634,45	\$ 14.833.903,35

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
4	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3282	MES	3	1	\$ 4.348.645,35	\$ 826.242,62	\$ 5.174.887,97	\$ 5.174.887,97	\$ 15.524.663,90
5	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	DISPENSARIO MÉDICO ANTIGUO – NICOLÁS DE FEDERMAN	GLOBAL	3	1	\$ 542.660,85	\$ 103.105,56	\$ 645.766,41	\$ 645.766,41	\$ 1.937.299,23
		CENTRO DE SALUD ORAL FAC – CEOFA	GLOBAL	3	1	\$ 542.660,85	\$ 103.105,56	\$ 645.766,41	\$ 645.766,41	\$ 1.937.299,23
		DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROSPAECIAL - DIMAE	GLOBAL	3	1	\$ 542.660,85	\$ 103.105,56	\$ 645.766,41	\$ 645.766,41	\$ 1.937.299,23

	FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

6	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GAAMA GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 3382	GLOBAL	3	1	\$ 720.120,83	NO APLICA	\$ 720.120,83	\$ 720.120,83	\$ 2.160.362,49
7	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GACAS GRUPO AÉREO DEL CASANARE (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3082	GLOBAL	3	1	\$ 542.660,85	\$ 103.105,56	\$ 645.766,41	\$ 645.766,41	\$ 1.937.299,23
8	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GAORI GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3282	GLOBAL	3	1	\$ 720.120,83	\$ 136.822,96	\$ 856.943,79	\$ 856.943,79	\$ 2.570.831,36

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

ESTUDIO DE MERCADO						MARESTER - YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO				
No.	DESCRIPCION	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD	No. DE MESES	CANTIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO	A	B	C (A+B)	D (C * CANTIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO)	(D * No. DE MESES)
					CANTIDAD ELEMENTOS REQUERIDOS	VALOR UNITARIO MENSUAL ANTES DE IVA (1 OPERARIO)	IVA	VALOR UNITARIO MENSUAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (POR EL PERSONAL OPERATIVO REQUERIDO)	VALOR TOTAL (CANTIDAD DE MESES)
1	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIOS incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPENSARIO MEDICO ANTIGUO (NICOLAS DE FEDERMAN)	MES	3	1	\$ 4.321.361,20	\$ 821.058,63	\$ 5.142.419,83	\$ 5.142.419,83	\$ 15.427.259,48
	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES	CENTRO DE SALUD ORAL (CEOFA)	MES	3	3	\$ 4.321.361,20	\$ 821.058,63	\$ 5.142.419,83	\$ 15.427.259,48	\$ 46.281.778,45

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

2	DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 03 OPERARIOS incluira los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 02 OPERARIOS incluira los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DIRECCION DE MEDICINA AEROESPACIAL (DIMAE)	MES	3	2	\$ 4.321.361,20	\$ 821.058,63	\$ 5.142.419,83	\$ 10.284.839,66	\$ 30.854.518,97
	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 3382	MES	3	1	\$ 4.887.049,06	NO APLICA	\$ 4.887.049,06	\$ 4.887.049,06	\$ 14.661.147,18

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

	DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluira los insumos de acuerdo con lo establecido con el <u>ANEXO</u> <u>ESPECIFICACION</u> <u>ES TÉCNICAS</u>									
3	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluira los insumos de acuerdo con lo establecido con el <u>ANEXO</u> <u>ESPECIFICACION</u> <u>ES TÉCNICAS</u>	ESTABLECIMIENT TO DE SANIDAD MILITAR No 3082	MES	3	1	\$ 4.321.361,20	\$ 821.058,63	\$ 5.142.419,83	\$ 5.142.419,83	\$ 15.427.259,48

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

4	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3282	MES	3	1	\$ 4.887.049,06	\$ 928.539,32	\$ 5.815.588,38	\$ 5.815.588,38	\$ 17.446.765,14
5	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	DISPENSARIO MÉDICO ANTIGUO – NICOLÁS DE FEDERMAN	GLOBAL	3	1	\$ 542.660,85	\$ 103.105,56	\$ 645.766,41	\$ 645.766,41	\$ 1.937.299,23
		CENTRO DE SALUD ORAL FAC – CEOFA	GLOBAL	3	1	\$ 542.660,85	\$ 103.105,56	\$ 645.766,41	\$ 645.766,41	\$ 1.937.299,23
		DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROSPACIAL - DIMAE	GLOBAL	3	1	\$ 542.660,85	\$ 103.105,56	\$ 645.766,41	\$ 645.766,41	\$ 1.937.299,23
6	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 3382	GLOBAL	3	1	\$ 803.211,70	NO APLICA	\$ 803.211,70	\$ 803.211,70	\$ 2.409.635,10

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA				Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				Versión N°:	01
					Vigencia:	13-03-2026

	ASEO GAAMA GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS (SEG ÚN ANEXO ESPECIFICACION ES TÉCNICAS)									
7	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GACAS GRUPO AÉREO DEL CASANARE (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACION ES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENT TO DE SANIDAD MILITAR No 3082	GLOBA L	3	1	\$ 542.660,85	\$ 103.105,56	\$ 645.766,41	\$ 645.766,41	\$ 1.937.299,23
8	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GAORI GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACION ES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENT TO DE SANIDAD MILITAR No 3282	GLOBA L	3	1	\$ 803.211,70	\$ 152.610,22	\$ 955.821,92	\$ 955.821,92	\$ 2.867.465,77

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

ESTUDIO DE MERCADO						TUESTO SOLUCIONES SAS - GINA VANESSA CUESTA REINA				
No	DESCRIPCION	CENTRO DE TRABAJO	UNIDA D	No. DE MESE S	CANTIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO	A	B	C (A+B)	D (C * CANTIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO)	(D * No. DE MESES)
					CANTIDAD ELEMENTO S REQUERIDO S	VALOR UNITARIO MENSUAL ANTES DE IVA (1 OPERARIO)	IVA	VALOR UNITARIO MENSUAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (POR EL PERSONAL OPERATIVO REQUERIDO)	VALOR TOTAL (CANTIDAD DE MESES)
1	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico)	DISPENSARIO MEDICO ANTIGUO (NICOLAS DE FEDERMAN)	MES	3	1	\$ 3.572.133,00	\$ 678.705,27	\$ 4.250.838,27	\$ 4.250.838,27	\$ 12.752.514,81
	NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIOS incluirla los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACION ES TÉCNICAS									
	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES	CENTRO DE SALUD ORAL (CEOFA)	MES	3	3	\$ 3.572.133,00	\$ 678.705,27	\$ 4.250.838,27	\$ 12.752.514,81	\$ 38.257.544,43

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

2	DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 03 OPERARIOS incluira los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 02 OPERARIOS incluira los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DIRECCION DE MEDICINA AEROSPAECIAL (DIMAE)	MES	3	2	\$ 3.572.133,00	\$ 678.705,27	\$ 4.250.838,27	\$ 8.501.676,54	\$ 25.505.029,62
	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 3382	MES	3	1	\$ 3.572.133,00	NO APLICA	\$ 3.572.133,00	\$ 3.572.133,00	\$ 10.716.399,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

	DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
3	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3082	MES	3	1	\$ 3.572.133,00	\$ 678.705,27	\$ 4.250.838,27	\$ 4.250.838,27	\$ 12.752.514,81
4	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3282	MES	3	1	\$ 3.572.133,00	\$ 678.705,27	\$ 4.250.838,27	\$ 4.250.838,27	\$ 12.752.514,81

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

	PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
5	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	DISPENSARIO MÉDICO ANTIGUO – NICOLÁS DE FEDERMAN	GLOBAL	3	1	\$ 2.663.333,00	\$ 506.033,27	\$ 3.169.366,27	\$ 3.169.366,27	\$ 9.508.098,81
		CENTRO DE SALUD ORAL FAC – CEOFA	GLOBAL	3	1	\$ 2.033.333,00	\$ 386.333,27	\$ 2.419.666,27	\$ 2.419.666,27	\$ 7.258.998,81
		DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL - DIMAE	GLOBAL	3	1	\$ 2.436.667,00	\$ 462.966,73	\$ 2.899.633,73	\$ 2.899.633,73	\$ 8.698.901,19
6	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GAAMA GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 3382	GLOBAL	3	1	\$ 606.667,00	NO APLICA	\$ 606.667,00	\$ 606.667,00	\$ 1.820.001,00

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

7	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GACAS GRUPO AÉREO DEL CASANARE (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3082	GLOBAL	3	1	\$ 1.723.333,00	\$ 327.433,27	\$ 2.050.766,27	\$ 2.050.766,27	\$ 6.152.298,81
8	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GAORI GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3282	GLOBAL	3	1	\$ 1.723.333,00	\$ 327.433,27	\$ 2.050.766,27	\$ 2.050.766,27	\$ 6.152.298,81

ESTUDIO DE MERCADO						SERVIESPECIALES S.A.S				
No.	DESCRIPCION	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD	No. DE MESES	CANTIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO	A	B	C (A+B)	D (C * CANTIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO)	(D * No. DE MESES)
					CANTIDAD ELEMENTOS REQUERIDOS	VALOR UNITARIO MENSUAL ANTES DE IVA (1 OPERARIO)	IVA	VALOR UNITARIO MENSUAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (POR EL PERSONAL OPERATIVO REQUERIDO)	VALOR TOTAL (CANTIDAD DE MESES)

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

1	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIOS incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el <u>ANEXO ESPECIFICACION ES TÉCNICAS</u>	DISPENSARIO MEDICO ANTIGUO (NICOLAS DE FEDERMAN)	MES	3	1	\$ 3.320.000,00	\$ 630.800,00	\$ 3.950.800,00	\$ 3.950.800,00	\$ 11.852.400,00
	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 03 OPERARIOS incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el <u>ANEXO ESPECIFICACION ES TÉCNICAS</u>	CENTRO DE SALUD ORAL (CEOFA)	MES	3	3	\$ 3.320.000,00	\$ 630.800,00	\$ 3.950.800,00	\$ 11.852.400,00	\$ 35.557.200,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 02 OPERARIOS incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACION ES TÉCNICAS	DIRECCION DE MEDICINA AEROSPACIAL (DIMAE)	MES	3	2	\$ 3.320.000,00	\$ 630.800,00	\$ 3.950.800,00	\$ 7.901.600,00	\$ 23.704.800,00
2	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO	ESTABLECIMIENT TO DE SANIDAD MILITAR No. 3382	MES	3	1	\$ 3.320.000,00	NO APLICA	\$ 3.320.000,00	\$ 3.320.000,00	\$ 9.960.000,00

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

	<u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>									
3	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el <u>ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3082	MES	3	1	\$ 3.320.000,00	\$ 630.800,00	\$ 3.950.800,00	\$ 3.950.800,00	\$ 11.852.400,00
4	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (Según anexo técnico)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3282	MES	3	1	\$ 3.320.000,00	\$ 630.800,00	\$ 3.950.800,00	\$ 3.950.800,00	\$ 11.852.400,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

	NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluira los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
5	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	DISPENSARIO MÉDICO ANTIGUO – NICOLÁS DE FEDERMAN	GLOBAL	3	1	\$ 6.897.704,24	\$ 1.310.563,81	\$ 8.208.268,05	\$ 8.208.268,05	\$ 24.624.804,14
		CENTRO DE SALUD ORAL FAC – CEOFA	GLOBAL	3	1	\$ 6.542.554,13	\$ 1.243.085,28	\$ 7.785.639,41	\$ 7.785.639,41	\$ 23.356.918,24
		DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL - DIMAE	GLOBAL	3	1	\$ 7.353.284,56	\$ 1.397.124,07	\$ 8.750.408,63	\$ 8.750.408,63	\$ 26.251.225,88
6	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GAAMA GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 3382	GLOBAL	3	1	\$ 5.663.680,46	NO APLICA	\$ 5.663.680,46	\$ 5.663.680,46	\$ 16.991.041,38
7	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3082	GLOBAL	3	1	\$ 7.136.995,69	\$ 1.356.029,18	\$ 8.493.024,87	\$ 8.493.024,87	\$ 25.479.074,61

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA				Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				Versión N°:	01
					Vigencia:	13-03-2026

	CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GACAS GRUPO AÉREO DEL CASANARE (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)									
8	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GAORI GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3282	GLOBAL	3	1	\$ 6.220.280,91	\$ 1.181.853,37	\$ 7.402.134,28	\$ 7.402.134,28	\$ 22.206.402,85

De las cotizaciones allegadas por las empresas, se obtuvo el siguiente resultado:

ESTUDIO DE MERCADO						ANÁLISIS DE MERCADO				
No.	DESCRIPCIÓN	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD	No. DE MESES	CANTIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO CANTIDAD ELEMENTOS REQUERIDOS					
						Coefficiente Variación	Métrica	Min	Media armónica	Media geométrica
1	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ	DISPENSARIO MEDICO ANTIGUO (NICOLAS DE FEDERMAN)	MES	3	1	12,33%	Media armónica	\$ 3.950.800,00	\$ 4.519.460,40	\$ 4.545.852,47

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA				Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				Versión N°:	01
					Vigencia:	13-03-2026

(Según anexo técnico)									
NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIOS incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el <u>ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>									
PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico)	CENTRO DE SALUD ORAL (CEOFA)	MES	3	3	12,33%	Media armónica	\$ 11.852.400,00	\$ 13.558.381,21	\$ 13.637.557,40
NOTA: El servicio será prestado por 03 OPERARIOS incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el <u>ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>									
PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico)	DIRECCION DE MEDICINA AEROESPACIAL (DIMAE)	MES	3	2	12,33%	Media armónica	\$ 7.901.600,00	\$ 9.038.920,81	\$ 9.091.704,93
NOTA: El servicio será prestado por 02 OPERARIOS incluirá los insumos de									

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA				Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				Versión N°:	01
					Vigencia:	13-03-2026

	acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
2	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 3382	MES	3	1	17,83%	Media geométrica	\$ 3.320.000,00	\$ 3.938.059,32	\$ 3.984.433,64
3	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3082	MES	3	1	12,33%	Media armónica	\$ 3.950.800,00	\$ 4.519.460,40	\$ 4.545.852,47

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

4	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3282	MES	3	1	17,83%	Media geométrica	\$ 3.950.800,00	\$ 4.686.290,59	\$ 4.741.476,03
5	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	DISPENSARIO MÉDICO ANTIGUO – NICOLÁS DE FEDERMAN	GLOBAL	3	1	112,56%	Mediana	\$ 645.766,41	\$ 1.131.719,73	\$ 1.814.862,46
		CENTRO DE SALUD ORAL FAC – CEOFA	GLOBAL	3	1	117,58%	Mediana	\$ 645.766,41	\$ 1.099.258,40	\$ 1.674.172,35
		DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROSPAZIAL - DIMAE	GLOBAL	3	1	118,29%	Mediana	\$ 645.766,41	\$ 1.124.781,38	\$ 1.803.560,00
6	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GAAMA GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS (SEGÚN ANEXO	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 3382	GLOBAL	3	1	127,19%	Mediana	\$ 606.667,00	\$ 897.148,23	\$ 1.187.329,15

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)									
7	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GACAS GRUPO AÉREO DEL CASANARE (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3082	GLOBAL	3	1	126,69%	Mediana	\$ 645.766,41	\$ 1.080.362,38	\$ 1.641.656,79
8	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GAORI GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3282	GLOBAL	3	1	110,23%	Mediana	\$ 856.943,79	\$ 1.410.498,68	\$ 1.877.805,52

ESTUDIO DE MERCADO						ANÁLISIS DE MERCADO			
No.	DESCRIPCION	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD	No. DE MESES	CANTIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO				
					CANTIDAD ELEMENTOS REQUERIDOS	Media aritmética	Mediana	Precio unitario de referencia	Precio total de referencia

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

1	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIOS incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPENSARIO MEDICO ANTIGUO (NICOLAS DE FEDERMAN)	MES	3	1	\$ 4.572.173,14	\$ 4.597.736,36	\$ 4.519.460,00	\$ 13.558.380,00
	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 03 OPERARIOS incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CENTRO DE SALUD ORAL (CEOFA)	MES	3	3	\$ 13.716.519,41	\$ 13.793.209,08	\$13.558.381,00	\$ 40.675.143,00
	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 02 OPERARIOS incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DIRECCION DE MEDICINA AEROESPACIAL (DIMAE)	MES	3	2	\$ 9.144.346,27	\$ 9.195.472,72	\$ 9.038.921,00	\$ 27.116.763,00
	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 3382	MES	3	1	\$ 4.031.956,85	\$ 3.960.389,18	\$ 3.984.434,00	\$ 11.953.302,00

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

	acuerdo con lo establecido con el <u>ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>								
3	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el <u>ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3082	MES	3	1	\$ 4.572.173,14	\$ 4.597.736,36	\$ 4.519.460,00	\$ 13.558.380,00
4	PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO EN LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (Según anexo técnico) NOTA: El servicio será prestado por 01 OPERARIO incluirá los insumos de acuerdo con lo establecido con el <u>ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3282	MES	3	1	\$ 4.798.028,65	\$ 4.712.863,12	\$ 4.741.476,00	\$ 14.224.428,00
5	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO DE LA JEFATURA DE SALUD DE BOGOTÁ (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	DISPENSARIO MÉDICO ANTIGUO – NICOLÁS DE FEDERMAN	GLOBAL	3	1	\$ 3.167.291,78	\$ 1.907.566,34	\$ 1.907.566,00	\$ 5.722.698,00
		CENTRO DE SALUD ORAL FAC – CEOFA	GLOBAL	3	1	\$ 2.874.209,63	\$ 1.532.716,34	\$ 1.532.716,00	\$ 4.598.148,00

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

		DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROSPAECIAL - DIMAE	GLOBAL	3	1	\$ 3.235.393,79	\$ 1.772.700,07	\$ 1.772.700,00	\$ 5.318.100,00
6	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GAAMA GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 3382	GLOBAL	3	1	\$ 1.948.420,00	\$ 761.666,27	\$ 761.666,00	\$ 2.284.998,00
7	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GACAS GRUPO AÉREO DEL CASANARE (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3082	GLOBAL	3	1	\$ 2.958.830,99	\$ 1.348.266,34	\$ 1.348.266,00	\$ 4.044.798,00
8	ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO GAORI GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (SEGÚN ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3282	GLOBAL	3	1	\$ 2.816.416,57	\$ 1.503.294,10	\$ 1.503.294,00	\$ 4.509.882,00
								\$49.188.340,00	\$147.565.020,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

El análisis de las cotizaciones, se encuentran mediante documento en formato Excel, el cual se encuentra publicado en el apartado de “**DOCUMENTOS**” de la plataforma SECOP II, lo anterior teniendo en cuenta la cantidad de ítems y la desagregación de la descripción de las especificaciones técnicas del proceso contractual, así mismo se realiza el análisis de las métricas a utilizar de acuerdo con el porcentaje de dispersión.

Nombre del Archivo: **ESTUDIO DE MERCADO**

Con base en los precios del apartado anterior, en una búsqueda de eficacia y eficiencia en el gasto de los recursos públicos, así como de la garantía de oportunidad y competencia entre los actores del mercado, se determinan los precios de referencia de acuerdo con los siguientes criterios:

COEFICIENTE DE VARIACIÓN: permite medir el grado de homogeneidad de los valores, analizando la dispersión de las cotizaciones.

METRICA SELECCIONADA: Hace alusión al método tomado para seleccionar el precio de referencia.

MENOR VALOR: corresponde al menor valor de los precios cotizados incluido el impuesto del IVA.

MEDIA ARMONICA: corresponde a la media armónica entre los precios cotizados incluido el impuesto del IVA.

MEDIA GEOMÉTRICA: corresponde a la media geométrica entre los precios cotizados incluido el impuesto del IVA.

MEDIA ARITMETICA: corresponde a la media aritmética entre los precios cotizados incluido el impuesto del IVA.

MEDIANA: corresponde a la mediana entre los precios cotizados incluido el impuesto del IVA.

El Comité Técnico Estructurador verificó que el precio estimado incluye:

- Los costos de los servicios requeridos por la entidad.
- El Personal requerido para la ejecución del objeto del contrato.
- Insumos, materiales, equipos para la prestación del servicio.
- Transporte de los bienes contratados y del personal que prestara el servicio.
- Las demás erogaciones necesarias para la óptima prestación del servicio tal como es requerido por la entidad contratante.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

- Verificó junto con el comité económico el precio de referencia Incluido IVA, siendo acordes con las fluctuaciones del mercado.

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los servicios y elementos a contratar se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable, así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección y establecer valores objetivos y justos para las partes.

Para el desarrollo y ejecución de este proceso contractual no existen costos asociados distintos a los ya determinados de manera clara en la especificación técnica de los bienes a adquirir.

Por consiguiente, no hay lugar para costos adicionales que influyan en la determinación del presupuesto oficial.

Finalmente, se aclara que el presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto

Oficial, hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$147.565.020,00)**, incluidos los impuestos de ley.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros toda vez, que según el artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 2 del Decreto 1082 de 2015 en procesos de selección de Mínima Cuantía se da potestad a la administración para su exigencia. En este caso, de acuerdo con el presupuesto oficial, la forma de pago establecida y alcance del objeto contractual no es necesaria la exigencia de una capacidad financiera mínima al futuro contratista ya que esta se respaldará con las garantías exigidas.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

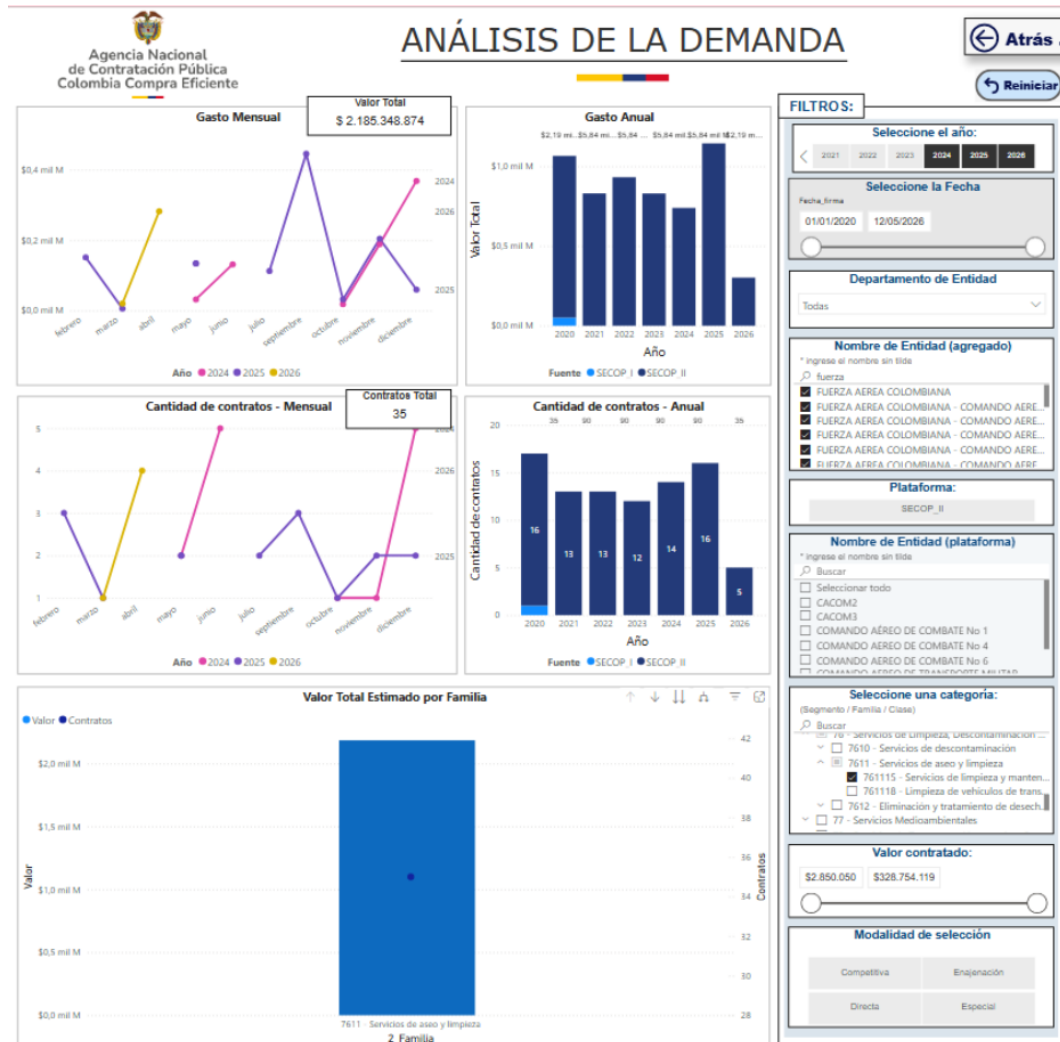
De acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC 76111500 - 76111501 para el presente proceso durante los últimos años (2024,

	FUERZA AERESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

DE-DEAJU-FR-052

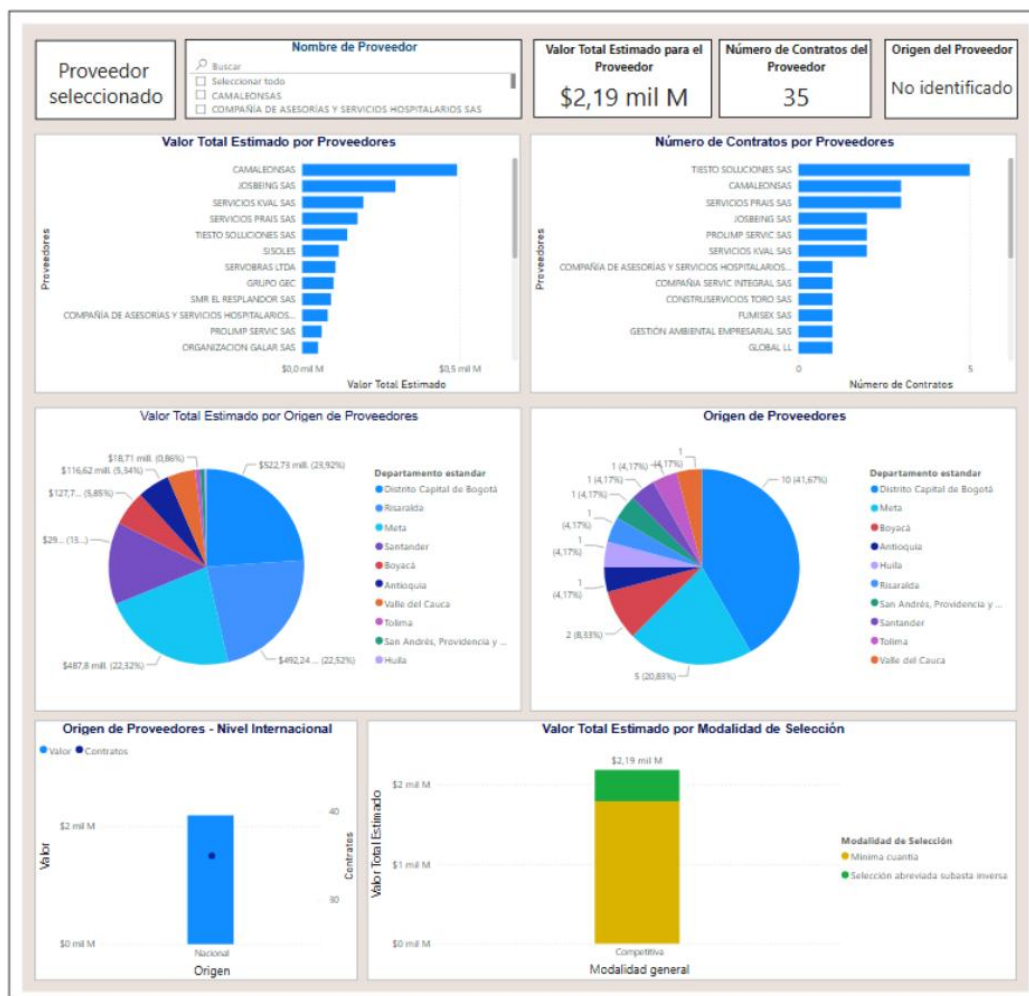
13-03-2026

2025 y 2026), en rango de contratación desde los \$0 mil en adelante y de proveedores ubicados en todo el país, se observan los siguientes:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC											
Año	2024			2025			2026			Total	
Classificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7611 - Servicios de aseo y limpieza	14	\$739.250.963	33,83%	16	\$1.144.142.247	52,36%	5	\$301.955.664	13,82%	35	\$2.185.348.874
Total	14	\$739.250.963	33,83%	16	\$1.144.142.247	52,36%	5	\$301.955.664	13,82%	35	\$2.185.348.874

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
 Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co


 Agencia Nacional
 de Contratación Pública
 Colombia Compra Eficiente

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Entidad	Nombre entidad FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA	Nombre entidad FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA	Nombre entidad FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA
Plazo en días	330 DÍAS	330 DÍAS	330 DÍAS
Modalidad de selección	MENOR CUANTÍA	MENOR CUANTÍA	MENOR CUANTÍA
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DONDE SE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE LA JEFATURA SALUD FAC A NIVEL NACIONAL.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DONDE SE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE LA JEFATURA SALUD FAC A NIVEL NACIONAL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DONDE SE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE LA JEFATURA SALUD FAC EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ Y LOS GRUPOS AÉREOS
Contratista	KIOS S.A.S.	KIOS S.A.S	KIOS S.A.S
Cantidad Adquirida	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
Unidad de medida	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
Valor unitario (indicar si es incluido IVA o no)	354.209.920	377.435.204	423.956.742.14
Valor total (indicar si es incluido IVA o no)	354.209.920	377.435.204	423.956.742.14
Forma de pago	EL MINISTERIO SE COMPROMETE CON EL CONTRATISTA A PAGAR EN VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ASÍ: VIGENCIA 2022 QUE CORRESPONDEN AL VALOR DEL SERVICIO PRESTADO EN DICIEMBRE DEL 2022 HASTA POR VALOR DE \$33.731.310 PAC CUENTAS POR PAGAR 2022, PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2023. VIGENCIA 2023 (VIGENCIA FUTURA) POR VALOR DE \$320.478.610 Y SE CANCELARÁN EN PAGOS MENSUALES, CON CORTE 30 DE CADA MES, CON FECHA DE EXPEDICIÓN MÁXIMO LOS 5 PRIMEROS DÍAS DEL MES SIGUIENTE. LAS FACTURAS SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 45 DÍAS POSTERIORES A LA EXPEDICIÓN. CADA PAGO DEBERÁ	VIGENCIA 2023: POR VALOR DE \$ 29.536.294,00 PAC CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERA PRIMER TRIMESTRE 2024. VIGENCIA 2024: POR VALOR DE \$347.898.910,00 Y SE CANCELARÁN EN PAGOS MENSUALES, CON CORTE 30 DE CADA MES, CON FECHA DE EXPEDICIÓN MÁXIMO LOS 5 PRIMEROS DÍAS DEL MES SIGUIENTE. LAS FACTURAS SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 45 DÍAS POSTERIORES A LA EXPEDICIÓN.	VIGENCIA 2024 QUE CORRESPONDEN AL VALOR DEL SERVICIO PRESTADO EN DICIEMBRE DEL 2024 HASTA POR VALOR DE \$ 17.125.723 PAC CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2025. VIGENCIA 2025 (VIGENCIA FUTURA) POR VALOR DE \$419.389.883 Y SE CANCELARÁN EN PAGOS MENSUALES, CON CORTE 30 DE CADA MES, CON FECHA DE EXPEDICIÓN MÁXIMO LOS 5 PRIMEROS DÍAS DEL MES SIGUIENTE. LAS FACTURAS SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 60 DÍAS POSTERIORES A LA EXPEDICIÓN.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Lugar de entrega	ACOMPAÑÁNDOSE PARA SU PAGO DE LA CERTIFICACIÓN ESCRITA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES RECIBIDOS POR PARTE DEL supervisor DEL CONTRATO O QUIEN HAGA SUS VECES. DE IGUAL MANERA SE DEBE ANEXAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO Y/O REVISOR FISCAL, QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO FRENTE A LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, LAS CUALES SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO DEL PRESENTE CONTRATO. (LEY 1607 DE 2012 Y DECRETO 862 DE 2013) NOTA: EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
	EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ ASÍ: DISPENSARIO MÉDICO ANTIGUO - SEDE NICOLÁS DE FEDERMÁN (DMEFA ANTIGUO) BOGOTÁ CARRERA 45 A NO. 58 A 56 48, EL CENTRO DE SALUD ORAL FAC (CEOFA) BOGOTÁ CARRERA 27 NO 52ª - 14, LA DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL (DIMAE) BOGOTÁ COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR UBICADOS EN LOS GRUPOS AÉREOS	EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ ASÍ: DISPENSARIO MÉDICO ANTIGUO - SEDE NICOLÁS DE FEDERMÁN (DMEFA ANTIGUO) BOGOTÁ CARRERA 45 A NO. 58 A 56 48, EL CENTRO DE SALUD ORAL FAC (CEOFA) BOGOTÁ CARRERA 27 NO 52ª - 14, LA DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL. (DIMAE) BOGOTÁ COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR UBICADOS EN LOS GRUPOS AÉREOS	EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ ASÍ: DISPENSARIO MÉDICO ANTIGUO - SEDE NICOLÁS DE FEDERMÁN (DMEFA ANTIGUO) BOGOTÁ CARRERA 45 A NO. 58 A 56 48, EL CENTRO DE SALUD ORAL FAC (CEOFA) BOGOTÁ CARRERA 27 NO 52ª - 14, LA DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL. (DIMAE) BOGOTÁ COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR UBICADOS EN LOS GRUPOS AÉREOS
	Presentó incumplimiento	NO	NO

5. CONCLUSIONES

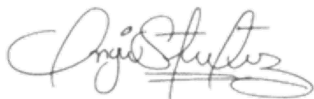
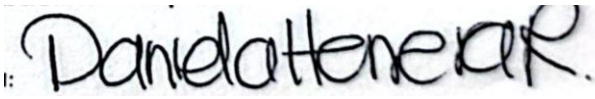
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

El presente estudio del sector tiene como finalidad garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso de selección, asegurando que el valor del servicio se encuentre dentro de un margen coherente que permita determinar el precio más favorable. Asimismo, busca promover la participación de los posibles interesados y establecer valores objetivos y equitativos para las partes, de manera que el proponente seleccionado cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos exigidos en el presente proceso contractual para el desarrollo

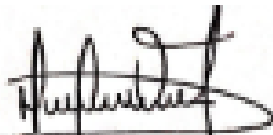
y ejecución del proceso no se contemplan costos adicionales distintos a los definidos de manera expresa en las especificaciones técnicas. En consecuencia, no se prevén erogaciones adicionales que incidan en la determinación del presupuesto oficial.

Finalmente, se precisa que el presente proceso será adjudicado por el valor total del Presupuesto Oficial y se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$147.565.020,00)** incluidos los impuestos de ley.

FIRMAS:

 CT. SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN	 CO. LIZETH ALEJANDRA CASTRO VIANCHA
Comité Estructurador Técnico JEFSA	Comité Estructurador Económico
 CO. ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ	 ST. HERRERA ROMERO CLAUDIA DANIELA
Comité Estructurador Jurídico	Comité Estructurador Técnico GACAS

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

	
ST. RODRIGUEZ BELTRAN FREDY LIBARDO	ST. VAQUIRO ALVAREZ MARIA JOSÉ
Comité Estructurador Técnico GAORI	Comité Estructurador Técnico GAAMA
	
CT HUERTAS CASTRO DIANA	
Gerente del Proyecto	